

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

CENTRO V			
CLAVE	15-041	ALCALDÍA	CUAUHTÉMOC

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	ACCESORIA "A" DE REGINA 24, DE LA COLONIA CENTRO, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC.		
FECHA	VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021.	HORA	10.00 HORAS.
MODALIDAD DIGITAL		MODALIDAD PRESENCIAL	PRESENCIAL

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2	INSACULACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA COPACO Y DE LOS DOS AUXILIARES.
3	CIERRE DE LA REUNION.

ATENTAMENTE

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**c. GUSTAVO BERMEJO MARTÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**c. JOSÉ GIOVANNI GONZÁLEZ
CHAVEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**c. MARÍA GUADALUPE MALDONADO
GARCIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**c. CARMEN MARGARITA CALDERÓN
FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**c. FREDY GUADARRAMA ROMERO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**c. YANET SUSANA NANCO
DOMINGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**c. LUIS ALFONSO RAMÍREZ MARINO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**c. STEPHANY GUADALUPE ARMENTA
MORA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**c. PATRICIA CITLALLI LIMÓN MORA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.